



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 28 de septiembre de 2017, el expediente de Modificación de Crédito número 1, dentro del Presupuesto General del año 2017, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

Crédito extraordinario

Gastos

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario (euros)
241/13101	Plan extraordinario para el empleo	12.060,84
241/1600012	Seguridad social Plan extraordinario para el empleo	1.900,00
312/62300	Instalación aire acondicionado Centro Médico	1.351,57
171/62301	Maquinaria actividades agropecuarias	1.200,00
Total mayores gastos		16.512,38

Recursos utilizados:

Partida	Explicación	Euros
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES Remante para gastos generales	13.960,84
76100	NUEVOS INGRESOS Subvención Diputación para actuaciones agropecuarias	1.200,00
011/31005	BAJA DE CREDITO EN OTRAS PARTIDAS Intereses préstamo construcción escuela infantil	1.351,57
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		16.512,41

El Carpio de Tajo 16 de octubre de 2017.-El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.ºI.-5277